

Página 1 de 8	ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL	
Código: 2BS-FR-0023			
Fecha: 12-03-2021	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL		
Versión: 5			

POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA No. 130349

LUGAR Y FECHA: Bucaramanga, 28 ABR 2025

ORDENADOR DEL GASTO
UNIDAD POLICIAL: Brigadier General HENRY YESID BELLO CUBIDES

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. 79.555.014 de Bogotá D.C.

CARGO: Comandante Policía Metropolitana de Bucaramanga

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO O RESOLUCIÓN DE TRASLADO: Resolución 0638 de fecha 01 de marzo de 2024 del Ministerio de Defensa Nacional.

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución 00011 de fecha 02 de enero de 2025 de la Dirección General de la Policía Nacional.

DATOS DEL CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL R&J 2022

NIT: 901.677.477-3

REPRESENTANTE LEGAL: TATIANA JULIETH CHACON QUINTERO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. 1.014.195.851 de Bogotá D.C.

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DE LA ORDEN DE COMPRA

TIPO DE ORDEN DE COMPRA: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OBJETO LOTE 1: SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y CAFETERÍA – POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN: Aseo y Cafetería IV

FECHA DE EMISIÓN: 25 de junio de 2024

FECHA DE VENCIMIENTO: 11 de noviembre de 2024

VALOR INICIAL ORDEN DE COMPRA: CIENTO DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS MONEDA LEGAL (\$102.484.563,24).

FECHA DEL CONTRATO: N/A

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: N/A

VIGENCIA DEL CONTRATO: N/A

FORMA DE PAGO: Conforme con la cláusula 11 del Acuerdo Marco de Precios No. CCE-126-2023 para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería, el pago se realizó al contratista dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la presentación de las correspondientes facturas comerciales, junto con los recibidos a satisfacción del servicio, expedidos por el Supervisor del contrato designado, de igual forma presentó planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social integral. La cancelación de la factura se efectuó de conformidad con el derecho a turno y el programa anual mensualizado de caja (PAC) por parte de la Dirección Logística y Financiera (DILOF). Conforme se indica en el numeral 5 de la presente acta de liquidación.

SUPERVISOR ORDEN DE COMPRA: Responsable Servicios Generales de la Policía Metropolitana de Bucaramanga

CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS

Se realizó modificación No. 001 (adición) del 23 de julio de 2024 a la orden de compra 130349 cuyo objeto es LOTE 1: SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y CAFETERÍA – POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, adicionándose la suma de QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS UN PESOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS MONEDA LEGAL (\$15.843.201,76), quedando el valor de la orden de compra en la suma de CIENTO DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS MONEDA LEGAL (\$118.327.765,00)

VALOR FINAL ORDEN DE COMPRA: CIENTO DIECIOCHO MILLONES
TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL
SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS
MONEDA LEGAL (\$118.327.765,00)

FECHA DE TERMINACIÓN: 11 de noviembre de 2024

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

ORDEN DE COMPRA	No. CDP Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
Principal	15424 del 29/05/2024	\$ 316.871.251,46	93724 del 26/06/2024	\$ 102.484.563,24
Adición	19224 del 24/07/2024	\$ 15.843.201,76	110324 del 26/07/2024	\$ 15.843.201,76

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
NIT. 860.524.654-6

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: 560-47-994000180006, anexo 0 expedida el 25 de junio de 2024

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No.: 560-74-994000032822, anexo 0 expedida el 25 de junio de 2024

FECHA DE APROBACIÓN: 25 de junio de 2024

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
1	26/07/2024	Modificación No. 001 – Póliza de cumplimiento	27/07/2024

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	\$ 23.665.553,00	25/06/2024	16/05/2025
Calidad de los bienes	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A

Calidad y correcto funcionamiento	\$ 11.832.776,50	25/06/2024	16/05/2025
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	\$ 17.749.164,75	25/06/2024	16/11/2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A
Estabilidad y calidad de la obra	N/A	N/A	N/A
Predios labores y operaciones	\$ 260.000.000,00	25/06/2024	16/11/2024
Responsabilidad civil patronal	\$ 260.000.000,00	25/06/2024	16/11/2024
Contratistas y subcontratistas	\$ 260.000.000,00	25/06/2024	16/11/2024
Vehículos propios y no propios	\$ 260.000.000,00	25/06/2024	16/11/2024
Perjuicios extrapatrimoniales	N/A	N/A	N/A
Daño emergente y lucro cesante	\$ 260.000.000,00	25/06/2024	16/11/2024
Gastos médicos	\$ 260.000.000,00	25/06/2024	16/11/2024

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor de la orden de compra, certifica que **EL CONTRATISTA** prestó el servicio, dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal y sus modificaciones, así:

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.*			CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA N°			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
Contrato	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
Principal	N/A	N/A	01	01/08/2024	\$ 25.621.140,81	RYJ1283	01/08/2024	\$ 25.621.140,81	N/A
Principal	N/A	N/A	02	02/09/2024	\$ 25.621.140,81	RYJ1408	02/09/2024	\$ 25.621.140,81	N/A
Adición	N/A	N/A	03	02/09/2024	\$ 15.843.201,76	RYJ1409	02/09/2024	\$ 15.843.212,96	N/A
Adición	N/A	N/A				NC 2-193	02/09/2024	(\$ 11,20)	N/A
Adición	N/A	N/A				Total factura		\$ 15.843.201,76	N/A
Principal	N/A	N/A	03	06/10/2024	\$ 25.621.140,81	RYJ1565	03/10/2024	\$ 25.621.140,81	N/A
Principal	N/A	N/A	04	05/11/2024	\$ 25.621.140,81	RYJ1705	01/11/2024	\$ 25.621.140,81	N/A
TOTAL RECIBIDO					\$118.327.765,00	TOTAL FACTURADO		\$118.327.765,00	N/A

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$118.327.765,00	\$118.327.765,00	\$ 0,00	\$118.327.765,00	\$118.327.765,00	\$ 0,00

Que mediante certificación de pagos No. GS-2025-020917/AREAD-GRUFI-20.1 de fecha 19 de febrero de 2025, el Tesorero de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
93724	169124	266934824	12/08//2024	\$ 25.621.140,81	\$ 133.716,00	\$25.487.424,81
93724	195724	318283524	12/09/2024	\$ 25.621.140,81	\$ 133.716,00	\$25.487.424,81
110324	195824	318285624	12/09/2024	\$ 15.843.201,76	\$ 82.685,00	\$15.760.516,76
93724	247124	426416924	14/11/2024	\$ 25.621.140,81	\$ 133.716,00	\$25.487.424,81
93724	3825	7360025	22/01/2025	\$ 25.621.140,81	\$ 133.716,00	\$25.487.424,81
TOTALES				\$ 118.327.765,00	\$ 617.549,00	\$117.710.216,00

No existe valor no ejecutado de la Orden de Compra.

BALANCE DEL ANTICIPO DEL CONTRATO

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL

NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA: N/A
NOMBRE DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO: N/A
NÚMERO DEL CONTRATO DE FIDUCIA: N/A
FECHA DEL CONTRATO: N/A

VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO:

VALORES DESEMBOLSADOS POR LA POLICÍA EN CALIDAD DE ANTICIPO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS CON EL ANTICIPO	EXCEDENTES REGISTRADOS EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO UNA VEZ CUMPLIDO EL OBJETO Y LA FINALIDAD DEL ANTICIPO
\$0,00	\$0,00	\$0,00

VALORES GIRADOS A LA POLICÍA NACIONAL POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y/O EXCEDENTES

Fecha de giro	Concepto	Valor girado	Comprobante de ingreso (SAP) tesorería No.
N/A	N/A	N/A	N/A

Que mediante certificación No. _____ de fecha _____ el/la Tesorero/a de la unidad certificó el recaudo de los valores girados por la sociedad fiduciaria, el correspondiente reintegro de los dineros a la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional.

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GEPOL	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2024-095375-MEBUC	01/08/2024	01/07/2024-31/07/2024
2	GS-2024-107746-MEBUC	02/09/2024	01/08/2024-31/08/2024
3	GS-2024-124781-MEBUC	09/10/2024	01/09/2024-30/09/2024
4	GS-2024-137726-MEBUC	09/11/2024	01/10/2024-31/10/2024
5	GS-2025-027175-MEBUC	04/03/2025	Informe Final

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación de la orden de compra tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150 de 2007, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas de la orden de compra, objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el Supervisor de la orden de compra, aceptó a entera satisfacción la prestación del servicio, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 01 de noviembre de 2024, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

**POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR:**

Subintendente ANDRES LEONARDO
MARTINEZ LOPEZ
Responsable Servicios Generales de la Policía
Metropolitana de Bucaramanga (E)

**POR EL CONTRATISTA
SU REPRESENTANTE LEGAL:**

TATIANA JULIETH CHACON QUINTERO
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL RYJ 2022

Por todo lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: LIQUIDAR, bilateralmente por mutuo acuerdo la orden de compra No. 130349 de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente Acta.

SEGUNDO: CONFIRMAR, que en la presente orden de compra se ejecutó en su totalidad el valor pactado.

TERCERO: NOTIFICAR, con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución de la citada Orden de Compra, sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos del pago del cumplimiento del contrato, calidad y correcto funcionamiento de los bienes y el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones que surjan como obligaciones post contractuales.

Para constancia, se firma en la ciudad de Bucaramanga. 28 ABR 2025

POR LA POLICÍA NACIONAL,



Brigadier General **HENRY YESID BELLO CUBIDES**
Comandante Policía Metropolitana de Bucaramanga

POR EL CONTRATISTA,



TATIANA JULIETH CHACÓN QUINTERO
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL RYJ 2022

SUPERVISOR DE LA ORDEN DE COMPRA,


Subintendente **ANDRÉS LEONARDO MARTINEZ LOPEZ**
Responsable Servicios Generales de la Policía Metropolitana de Bucaramanga (E)


Elaborado por: APA12 Erwin Alexis Ramirez Aguilar -GRULO MEBUC
Revisado por: PA12 Yenifer Yohanna Márquez Martínez – GRUCO MEBUC
Oscar Julián Giraldo Muñoz – GRUCO MEBUC (E)
TE. Fredy Andrés Rincón Lemus – ASJUR MEBUC
TC. Misael Quiroga Morales – JEFAD MEBUC
CR. Savin Andrade Patarroyo – SUBCO MEBUC
Ubicación: GRULO\2024\INFORMES DE SUPERVISION\5. ASEO Y CAFETERIA R&J

Calle 41 11-44 / Barrio Alfonso López, Bucaramanga
Teléfono: 6854700 Ext. 21527
mebuc.arlog@policia.gov.co
www.policia.gov.co